



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 073-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1656 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.2,773,168.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



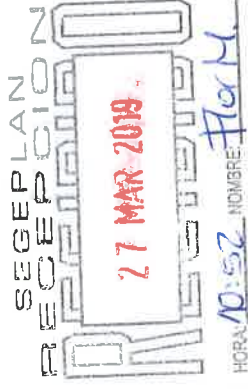
@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Caps USEPLAN

OF. USEPLAN/MCIV 0223-2019
Guatemala, 22 de marzo de 2019



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO



Firma:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora: 10:02

HORA: 10:52 NOMBRE: FJM

Lidia Liz María Turcuyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



A las: 11:57 Hrs. de las

Guatemala, Lunes 18 de marzo de 2,019
Oficio **CP/071-2019**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU-146-2019/de fecha 18 de marzo y Resolución Financiera PRESU-10-2019 de fecha 07 de marzo, ambos del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, en la que se realizaran débitos y créditos a varios SNIP's en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y fuente 41 "Colocaciones Internas", por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 2,773,168.00), para readecuar el presupuesto en inversión de la institución, **por lo que las metas de los proyectos afectados se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes para dicha modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yvanna Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS

YGG/CP/FSS
CC-ARCHIVO

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Resolución PLANI-13-2019

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, dieciocho de marzo de dos mil diecinueve -----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 2,773,168.00), para readecuar el presupuesto en inversión de la institución, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y fuente 41 "Colocaciones Internas", con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial 247-2009 de fecha 2 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora del Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de comunicaciones Infraestructura y Vivienda y tiene por objeto la ejecución de programas, proyectos y obras directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca, que tiendan a mejorar el nivel de vida y las condiciones socioeconómicas que afrontan.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- puede llevar a cabo reprogramaciones de metas físicas por medio de resolución de la Máxima autoridad institucional cuando así se requiera para realizar una modificación o disminución presupuestaria que genere una modificación de metas físicas acompañada de su justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de Resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 2,773,168.00), según Oficio Ref.PRESU-146-2019 de fecha 18 de marzo y Resolución Financiera PRESU-10-2019 de fecha 07 de marzo, ambos del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y fuente 41 "Colocaciones Internas" dentro de la cual se realizarán débitos y créditos a varios SNIP's de proyectos a cargo de la institución que se encuentran completamente finalizados y requieren pago de su liquidación y proyectos que requieren asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y con los cuales se tienen compromisos pendientes; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio de la población guatemalteca, por lo que se informa que se modificarán las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ang. Lidia Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

Reprogramación presupuestaria por un monto de Q 2,773,168.00
Fuente 21" Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y fuente 41 "Colocaciones Internas"
CO2F No. 1656

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Ref.PRESU-146-2019 de fecha 18 de marzo y Resolución Financiera PRESU-10-2019 de fecha 07 de marzo, ambos del presente año, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas física CO2F No. 1656 por un monto total de **Q 2,773,168.00**.

En la presente reprogramación se realizaran débitos y créditos a varios SNIP's de proyectos de la institución que se encuentran completamente finalizados y requieren pago de su liquidación y proyectos que requieren asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y con los cuales se tienen compromisos pendientes; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio de la población guatemalteca, por lo que se modificarán las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y **sus metas físicas se verán afectadas** como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700. QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400. SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.08
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.04
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.11
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.02
CREDITOS				
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	DOCUMENTO (2,303)	3.00
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.06
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJACABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.07

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.



Ing. Yulisa Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META	DESCRIPCION DE META
DEBITOS									
					SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	KILOMETRO (1,204)	0.08	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	KILOMETRO (1,204)	0.04	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
11	01	002	000	003	129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.11	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
11	01	002	000	003	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.02	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
CREDITOS									
11	01	002	000	003	119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	DOCUMENTO (2,303)	3.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
11	01	002	000	003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	KILOMETRO (1,204)	0.06	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJACABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.07	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS

Ing. Hilda Guzmán Guzmán
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración 18/03/2019	No. COMPROBANTE 1656
Unid. Ejec.:	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado PLANI-13-2019	Fecha Respado 18/03/2019	Clase de Modificación REPROGRAMACION
-------------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------	--------------------------------------

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 45 B6 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANABATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	.26	.11	.15	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	.02	.02	.00	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	1.90	.04	1.86	Kilometro
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUEZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	.54	.08	.46	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJICABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	.00	.07	.07	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO OT	.10	.06	.16	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149-560 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	.00	3.00	3.00	Documento

DESCRIPCION :
REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.2,773,168.00 SEGUN RESOLUCION FINANCIERA PRESU-10-2019
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

ENVIADA

Ing. Yudis Juan Gutierrez
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Martín López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Fecha
18/03/2019

Guatemala, 18 de marzo 2019
Ref. PRESU/146-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ y 41 "Colocaciones Internas", por DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,773,168.00).

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el espacio presupuestario del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
119457	1	07/03/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIADAD	AUTORIZADO	561,456.00	10		07/03/2019

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITADO
11	01	002	000	003	0799	188	21	0000	0000				

Total	0.00	561,456.00	561,456.00
-------	------	------------	------------

07/03	485,782.00	10	AUTORIZADO	EL PRESIDENTE DEL FONDO SOCIAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
-------	------------	----	------------	--

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

UB	ACT	UB	URG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

00'0 00'0 00'0 0000 0000 17 100

0.00	485,182.00	485,782.00
------	------------	------------

FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
07/03/2019	REPLOGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA REAFIRMAR	1.00	485,782.00	485,782.00
	SUBTOTAL			485,782.00

EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

PG SP PY ACT OB LIBG BEN EE CBS 200

11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000	546,959.99	MONTE ROSSI FONDO	MONTO SOLICITAD
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	------------	-------------------	-----------------

1	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000	727 831.00	0.00	727 831.00
---	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	------------	------	------------

Total	1,274,684.00	-546,853.00	727,831.00
-------	--------------	-------------	------------

07/03/2019	29,495,346.00	10	AUTORIZADO	El PRESIDENTE DEL CONDOMINIO, ANTONIO...
------------	---------------	----	------------	--

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ENT REC	MONTA ACTUAL	MONTA MODIFICADO	MONTA SOLICITAD
---------	--------------	------------------	-----------------

[illegible]

1	01	000	003	1501	231	44	1501	1,240,000.00	923,577.00	2,163,577.00
---	----	-----	-----	------	-----	----	------	--------------	------------	--------------

28,870,141.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 10, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 07/03/2019

R00814904.RPT

PAGINA : 2 de 2

FECHA : 3/18/2019

HORA : 14:47.21

Ejercicio: 2019

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
154956	2	07/03/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO	30,236,628.00	-741,282.00	07/03/2019
Total				ESTADO	29,495,346.00	RESPALDO	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3000	188	21	0000	0000	0000	829,156.00	0.00	829,156.00
11	01	002	000	003	3000	188	21	0000	0000	0000	543,160.00	61,071.00	604,231.00
11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0072	0.00	741,282.00	741,282.00	741,282.00
Total											1,372,316.00	802,353.00	2,174,669.00
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019											AUTORIZADO	0.00	0.00
EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD											802,353.00	0.00	0.00
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR											0.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000	0000	7,000.00	-7,000.00	0.00
11	01	002	000	003	1399	331	11	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1399	331	21	0000	0000	0000	160,371.00	-160,371.00	0.00
11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000	0000	0.00	0.00	0.00
Total											167,371.00	-167,371.00	0.00
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019											AUTORIZADO	1,854,618.00	10
EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD											1,854,618.00	10	0.00
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR											0.00	0.00	0.00

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3600	188	21	0000	0000	0000	658,355.00	-394,085.00	264,270.00
11	01	002	000	003	3600	331	21	0000	0000	0000	1,590,348.00	0.00	1,590,348.00
Total											2,248,703.00	-394,085.00	1,854,618.00

Blas Oscar Manuel González

Encargado Módulo de Presupuesto

Fondo Social de Solidaridad

U.B.

Lic. Marco Vinicio del Valle

“Fondo Social de Solidaridad”

Justificación de reprogramación presupuestaria

Fuente 21 y 41 por un total de Q. 2,773,168.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” y fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q2,773,168.00) y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 “Colocaciones Internas” (Q2,773,168.00).

El débito en proyectos de la presente reprogramación de obras se realiza derivado que por distintos motivos dentro de su ejecución ya no se procederán los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS

El débito en el SNIP 156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS, obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria derivado que este tramo entrará en proceso de rescisión por lo cual ya no se ejecutará la totalidad de sus rubros programados para dicho proyecto, por lo que se debitara dicho presupuesto que este tiene asignado para fortalecer la asignación presupuestaria para pago de saldos por compromisos adquiridos, con esto permitir la liquidación de los proyectos de tramos que son de gran

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad - FSS

Importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca en el presente ejercicio fiscal 2019.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q 394,085.00	Q 394,085.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 394,085.00

155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

El débito en el SNIP 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO, Para fortalecer la asignación presupuestaria para pago de trabajos ejecutados y por ejecutar en otra ubicación geográfica, con esto permitir la continuidad de los proyectos de mejoramiento vial que son de gran importancia por pertenecer a carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca en el presente ejercicio fiscal 2019, por lo que se reasignará su disponibilidad presupuestaria derivado que este tramo ya no tendrá movimiento físico y financiero debido que el Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad pasara a etapa de liquidación el 2 de abril del presente ejercicio fiscal.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 7,000.00	Q 7,000.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 7,000.00

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q 394,085.00	Q 394,085.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 7,000.00	Q 7,000.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 401,085.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ

El débito en el SNIP 130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ, EL PROGRESO (PAVIMENTACION), obedece a la reprogramación de su disponibilidad presupuestaria derivado que este tramo solo tiene programado a ejecutar la estimación no. 7 resultante que el Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad pasa a etapa de liquidación el 2 de abril de presente año fiscal, por lo que solo será necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago de la estimación no. 7, por lo tanto el resto de asignación presupuestaria se utilizara para pago de trabajos ejecutados en otra ubicación geográfica, y con esto permitir el pago de saldos por compromisos adquiridos de tramos que son de gran importancia en proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca en el presente ejercicio fiscal 2019.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q 1,664,859.00	Q 1,664,859.00
TOTAL DEBITOS RENGLO 331			Q 1,664,859.00

129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)

El débito en el SNIP 129914 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION), Para fortalecer la asignación presupuestaria para pago de trabajos ejecutados en otra ubicación geográfica, con esto permitir pagar saldos por compromisos adquiridos de los proyectos de mejoramiento vial que son de gran importancia por pertenecer a carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca en el presente ejercicio fiscal 2019, por lo que se reasignará su disponibilidad presupuestaria derivado que este tramo ya no tendrá movimiento físico y financiero debido que el Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad pasara a etapa de liquidación el 2 de abril del presente ejercicio fiscal.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q546,853.00	Q546,853.00
TOTAL DEBITOS RENGLO 331			Q546,853.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

El débito en el SNIP 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO, Para fortalecer la asignación presupuestaria para pago de trabajos ejecutados en otra ubicación geográfica, con esto permitir pagos de saldos por compromisos adquiridos de los proyectos de mejoramiento vial que son de gran importancia por pertenecer a carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca en el presente ejercicio fiscal 2019, por lo que se reasignará su disponibilidad presupuestaria derivado que este tramo ya no tendrá movimiento físico y financiero debido que el Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad pasara a etapa de liquidación el 2 de abril del presente ejercicio fiscal.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 160,371.00	Q 160,371.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q 160,371.00

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q 1,664,859.00	Q 1,664,859.00
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q 546,853.00	Q 546,853.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 160,371.00	Q 160,371.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q 2,372,083.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 “Colocaciones Internas” (Q2,773,168.00).

Para el presente ejercicio fiscal, es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para pago de la supervisión en proyectos que se encuentran en ejecución y es preciso garantizar la más alta calidad en la ejecución de las carreteras que son gran beneficio para las personas residentes de la ubicación geográfica, por tal razón se estará cumpliendo con la calidad de la infraestructura de las carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio de la población guatemalteca en el presente ejercicio fiscal 2019.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación de obras para la supervisión de los proyectos que a continuación se detallan:

RENLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CRÉDITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q 561,456.00	Q 561,456.00
TOTAL CRÉDITOS RENGLÓN 188			Q 561,456.00

119457 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)

RAZÓN PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 del SNIP 119457 para contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago de saldos por compromisos adquiridos de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que fue de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación con esto garantizar la más alta calidad en la ejecución de infraestructura vial y cumplir con el tiempo establecido, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitió la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales correspondieron a la finalización de los renglones de trabajo, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago de liquidación de la empresa supervisora no será posible la liquidación de la supervisión del proyecto, al no haber contado durante la ejecución del proyecto con un ente que verificará los trabajos realizados en la obra, no hubiera sido posible asegurar que los trabajos realizados cumplieran con los requerimientos del proyecto, necesitando por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS SUPERVISORA RENGLON 188	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q 923,577.00	Q 923,577.00
TOTAL CRÉDITOS RENGLOÓN 188			Q 923,577.00

130902 MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA,
BAJA VERAPAZ

RAZÓN PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 del SNIP 130902 para contar con la disponibilidad presupuestaria para saldar compromisos adquiridos de la supervisión de los trabajos ejecutados según informe no. 7 y pago complementario del informe 6, para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación, así garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo y además cumplir con el tiempo establecido, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados del proyecto, los cuales corresponden a la continuación de los renglones según informe de supervisión número 6 y 7 del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

que pueda verificar los trabajos realizados en la obra de campo durante su ejecución, no es posible asegurar que los trabajos realizados se hayan hecho en base a los requerimientos del proyecto, necesitando por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CRÉDITOS SUPERVISORA RENGLO 188	TOTAL
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q 485,782.00	Q 485,782.00
TOTAL CRÉDITOS RENGLO 188			Q 485,782.00

122576 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)

RAZÓN PARA LA CONTINUACIÓN:

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 del SNIP 122576 para contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago del informe de supervisión número 4 para saldar compromisos adquiridos de la supervisión de los trabajos ejecutados para el mejoramiento del tramo, misma que es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación, y así garantizar la más alta calidad en la ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR:

La existencia de una empresa supervisora en el proyecto antes mencionado permitirá la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos ejecutados en el proyecto, los cuales corresponden a la continuación de los renglones pendiente de pago según informe de supervisión número 4, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

De no contar con espacio presupuestario para el pago del informe 4 de la empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados en la obra de campo durante su ejecución, no es posible asegurar que los trabajos realizados se hayan hecho en base a los requerimientos del proyecto, necesitando por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS SUPERVISORA RENGLO 188	TOTAL
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q561,456.00	Q561,456.00
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	Q923,577.00	Q923,577.00
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q802,353.00	Q802,353.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SA/CABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q 485,782.00	Q 485,782.00
TOTAL CREDITOS RENGLO 188			Q2,773,168.00

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” y fuente 41 “Colocaciones Internas” por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q2,773,168.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.



Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad



V.B.
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Resolución PRESU-10-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 07 de marzo del dos mil diecinueve

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación Interna en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019), por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,773,168.00), con fuente de financiamiento 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ y 41 Colocaciones Internas.

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,773,168.00), con fuente de financiamiento 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ y 41 Colocaciones Internas.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD FSS

DEBITOS: Por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,773,168.00), con fuente de financiamiento 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ y 41 Colocaciones Internas.

SNIP	FF	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS 331	DEBITOS 188	TOTAL
130902	41	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	-Q1,664,859.00	Q0.00	-Q1,664,859.00
156117	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZAL TENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400. SAN MARCOS	Q0.00	-Q394,085.00	-Q187,685.00
129914	21	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	-Q546,853.00		-Q546,853.00
155771	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	-Q. 160,371.00	-Q.7,000.00	Q. 167,371.00
TOTAL			Q2,372,083.00	-Q401,085.00	-Q 2,773,168.00

CRÉDITOS: Por un monto de de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 2,773,168.00), con fuente de financiamiento 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ y 41 Colocaciones Internas.

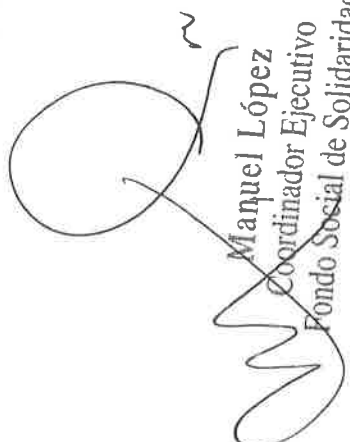
SNIP	FF	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS 188	TOTAL
119457	21	"MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA-01 OCC KM. 149+500 - SANTA CLARA LA LAGUNA - SAN PABLO LA LAGUNA - SAN JUAN LA LAGUNA - SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA"	Q561,456.00	Q561,456.00
130902	41	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q923,577.00	Q923,577.00
154956	41	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q. 741,282.00	Q. 741,282.00
154956	21	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q. 61,071.00	Q. 61,071.00
122576	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05 TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA QUICHE (PAVIMENTACION)	Q. 485,782.00	Q. 485,782.00
TOTAL			Q. 2,773,168.00	Q. 2,773,168.00

@FondoSocialFSS
/FSSCIV

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión
Notifíquese


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

Fondo Social FSS
SCIV

SISTEMA DE GESTION SIGES				Comprobante de Reprogramación de Obras										PAGINA : 1 DE 2			
														FECHA : 19/03/2019			
														HORA : 12:38.38			
														REPORTE:			
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '90'													
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA															
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN				NO. DOC. RESPALDO:		PRESU-10-2019								FECHA DOC. RESPALDO: 07/03/2019			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2						REPROGRAMACIÓN: X											
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP																	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO			
0	11	01	002	000	003	3600	188	21	0000	0000	156117	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-394,085.00				
0	11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000	155771	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	-7,000.00				
0	11	01	002	000	003	1399	331	21	0000	0000	155771	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-160,371.00				
0	11	01	002	000	003	1501	331	41	1204	0072	130902	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-1,664,859.00				
0	11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000	129914	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-546,853.00				
Total													-2,773,168.00				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP																	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO			
0	11	01	002	000	003	0799	188	21	0000	0000	119457	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	561,456.00				
0	11	01	002	000	003	1501	188	41	1204	0072	130902	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	923,577.00				
0	11	01	002	000	003	3000	188	21	0000	0000	154956	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	61,071.00				
0	11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000	122576	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	485,782.00				
0	11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0072	154956	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	741,282.00				
Total													2,773,168.00				
RESUMEN POR PROYECTO SNIP																	
UE		SNIP		NOMBRE SNIP		ACTUAL		PROPUESTO		DIFERENCIA							
0		119457		MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA 01 OCCIDENTE KILOMETRO 149 500 RD 04 SANTA LUCIA UTATLAN SAN PEDRO LA LAGUNA SOLOLA PAVIMENTACION		0.00		561,456.00		561,456.00							
0		122576		MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)		0.00		485,782.00		485,782.00							
0		129914		MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF, CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANARATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)		546,853.00		0.00		-546,853.00							
0		130902		MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ		29,775,000.00		29,033,718.00		-741,282.00							
0		154956		MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01		543,160.00		1,345,513.00		802,353.00							
0		155771		MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO		167,371.00		0.00		-167,371.00							
0		156117		MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS		658,355.00		264,270.00		-394,085.00							
Total						31,690,739.00		31,690,739.00		0.00							
RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA																	
UE		PG		SP		PY		ACT		OB		NOMBRE ESTRUCTURA		DÉBITO		CRÉDITO	
0		11		01		002		000		003		MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		-2,773,168.00		2,773,168.00	
Total													-2,773,168.00	2,773,168.00			

27

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2
			FECHA : 19/03/2019
			HORA : 12:38:38
			REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '90'	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-10-2019	FECHA DOC. RESPALDO: 07/03/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
21 - INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-1,108,309.00	1,108,309.00
0000 -	-1,108,309.00	1,108,309.00
0000 -	-1,108,309.00	1,108,309.00
41 - COLOCACIONES INTERNAS	-1,664,859.00	1,664,859.00
1204 -	-1,664,859.00	1,664,859.00
0072 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES	-1,664,859.00	1,664,859.00
Total	-2,773,168.00	2,773,168.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA,
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	19/03/2019	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			1656

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-13-2019	18/03/2019	REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANABATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	.26	.11	.15	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377-360 A 406-550 TRAMO SAN MATEO IKATAN - BAHILLAS, HUEHUETENANGO	.02	.02	.00	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LIANG GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	1.90	.04	1.86	Kilometro
156177	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214-700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO MACATEPECQUEZ EST. 381-400, SAN MARCOS	.54	.08	.46	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05 TRAMO SAN ANDRES SAJACABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	.00	.07	.07	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO IIOTENANGO Y RD TOTO DI	.10	.06	.16	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149-500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	.00	3.00	3.00	Documento
--------	--	-----	------	------	-----------

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.2.773.168.00 SEGUN RESOLUCION FINANCIERA PRESU-10-2019

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

RECIBIDA

Lidia. Luz María Uzcuyo
Unidad Coordinadora
- U/SEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amador Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
19/03/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 073-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo Social de Solidaridad -FSS- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 1656 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,773,168.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los comprobantes**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes.



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Q



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	2003/2019	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			1656

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-13- 2019	1803/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 46.86 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANABATE, EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	26	.11	.15	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+300 A 406+560 TRAMO SAN MATEO XTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	.02	.02	.00	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	1.90	.04	1.86	Kilometro
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZAL TENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	54	.08	.46	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	.00	.07	.07	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILO TENANGO Y RD TOTO DT	.10	.06	.16	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATIAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	.00	3.00	3.00	Documento

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.2,773,168.00 SEGUN RESOLUCION FINANCIERA PRESU-10-2019

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

APROBADA

Llida. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
2003/2019